



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1610-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 21 DIC 2021

Expte. Nº 140/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS Nº 500/19 por la cual se aprueba y pone en vigencia el PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE en el punto 4. AUTORIDAD DE APLICACIÓN del ANEXO I del citado Protocolo se prevé una Comisión para el abordaje de Violencia de Género – UNSa, que tendrá sede en RECTORADO, cuyos miembros acreditarán formación en perspectiva de género, además de experiencia en la atención de casos de violencia y discriminación basada en el género.

QUE asimismo se dispone que cada Facultad, Sede e Institutos de Nivel Medio, dependientes de esta Universidad conformarán una Comisión responsable de atender las situaciones de discriminación y violencia de género. Estos espacios articularán con la Comisión para el Abordaje de la Violencia de Género y asimismo se establecen las funciones.

QUE por tal motivo y de acuerdo a las solicitudes efectuadas a las Facultades, Sedes e Institutos de Educación Media, las mismas proponen los miembros que integrarán la Comisión de Enlace con el equipo dependiente de Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión de Enlace para el Abordaje de Violencia de Género de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, integrada por la siguientes personas:

RECTORADO:

- Raquel Mercedes DE LA CUESTA, D.N.I. Nº 13.126.411.
- Nancy Gladys CARDOZO, D.N.I. Nº 24.466.232.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Lorena Nathalia SALGUERO HELD, D.N.I. Nº 30.813.116.
- Jacqueline MANOFF, D.N.I. Nº 33.046.865.
- Estefanía DI PASQUO, D.N.I. Nº 32.151.292.

FACULTAD DE INGENIERÍA

- Norma MORAGA, D.N.I. Nº 26.388.560.
- Julieta MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 27.175.420.



RESOLUCION R-Nº 1610-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 140/21

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Elizabeth SAFAR, D.N.I. Nº 23.749.179.
- Juan Carlos COLLADO, D.N.I. Nº 17.581.648.
- Mariana Soledad TAPIA, D.N.I. Nº 37.302.551.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Sonia del Milagro MORALES, 20.920.077.
- Nélide Elina CONDORI, D.N.I. Nº 20.858.584.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Virgilio NÚÑEZ, D.N.I. Nº 13.347.286.
- Ana CHÁVEZ, D.N.I. Nº 14.489.784.
- Rebeca ACOSTA, D.N.I. Nº 17.581.029.
- Juan G. VEIZAGA, D.N.I. Nº 39.006.730.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Paola del OLMO, D.N.I. Nº 17.352.672.
- Marcela LÓPEZ, D.N.I. Nº 18.464.940.
- Griselda ROYANO, D.N.I. Nº 14.865.580.
- Pamela PÉREZ, D.N.I. Nº 33.099.934.
- Gabriela Inés VILLEGAS, D.N.I. Nº 37.720.078.
- Sandra Mealla VARGAS, D.N.I. Nº 22.468.013.
- María Laura MASSÉ PALERMO, D.N.I. Nº 27.973.304.

SEDE REGIONAL TARTAGAL

- Marta del Milagro DÍAZ, D.N.I. Nº 22.969.858.
- Cruz María CARRIZO, D.N.I. Nº 18.119.907.
- Sara Ester TRIGO, D.N.I. Nº 16.167.872.

SEDE REGIONAL ORÁN

- Graciela Adriana LAMAS, D.N.I. Nº 18.444.904.
- Nadia MIGUEZ, D.N.I. Nº 25.090.619.
- Lilian LUZA, D.N.I. Nº 23.896.080.

SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

- Andrea Mariel BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 28.877.534.
- Rita Teresita del Valle BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 27.961.921.
- Jorge Ricardo PÉREZ, D.N.I. 25.802.060.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 140/21

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"

- Natalia DEL OLMO SANSONE, D.N.I. N° 21.634.190.
- María Laura MAMANI, D.N.I. N° 23.303.112.
- Verónica Cecilia TEJERINA, D.N.I. N° 33.090.015.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL

- Adriana Raquel PÉREZ, D.N.I. N° 22.553.751.
- María Isabel PASTRANA LAZOWSKY, D.N.I. N° 22.785.490.
- Elizabeth PAZ BURGOS, D.N.I. N° 92.747.230.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Comisión tendrá las funciones descriptas en el punto 4. AUTORIDAD DE APLICACIÓN del ANEXO I de la Resolución CS N° 500/19 que aprueba el PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1610-2021